

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I**  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 44.077

Lunes 17 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

**CVE 2607211**

---

---

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

#### **NOTIFICA RESOLUCIÓN FINAL EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "EL CHARCO", CUYO PROPONENTE ES SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL EL PIHUELO SPA**

**(Extracto)**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se comunica que la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta N° 20259910184, de 29 de enero de 2025, resolvió acoger el recurso de reclamación interpuesto por el Titular, en contra de la resolución exenta N° 20230700186, de fecha 9 de junio de 2023, de la Comisión de Evaluación de la Región del Maule, procediendo a calificar favorablemente el Proyecto.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores N° 222, piso 20, Santiago.
- Sitio web

[https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/01/29/1738183167\\_2164303839](https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/01/29/1738183167_2164303839)

Francisca del Fierro Veszpremy, Jefa de la División Jurídica del Servicio de Evaluación Ambiental.

---

**CVE 2607211**

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

---